

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

**043**

Fecha: 21/04/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 002 <b>2015 01323</b>	Ejecutivo Singular	SANDRA YULIETH RODRIGUEZ TEUSA	BLANCA MIREYA SANCHEZ RODRIGUEZ	Auto decreta medida cautelar	20/04/2022	
11001 40 03 002 <b>2017 00557</b>	Ejecutivo Singular	MARABALHEREZ Y CIA S EN C	JONH JAIRO VIDAL CAMELO	Auto requiere PARTE ACTORA	20/04/2022	
11001 40 03 002 <b>2017 00559</b>	Verbal	ADRIANO CORTES ALVAREZ	BERNARDO DUQUE JARAMILLO	Auto pone en conocimiento Por secretaría inclúyase el contenido de la valla en el Registro Nacional de Procesos de Pertenencia, conforme lo ordenado en el inciso final del numeral 7° del artículo 375 del Código General del Proceso.	20/04/2022	
11001 40 03 002 <b>2019 00493</b>	Ordinario	JAVIER ANDRES FRAILE PINZON	JAIRO DE JESUS MESA VANEGAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se señala como nueva fecha, la hora de las 9:00 de la mañana del día 15 de junio de 2022, para llevar a cabo la audiencia de que trata el inciso 2 del numeral 10 del art. 371 del C.G.P en concordancia con los art. 372, 373 ibídem.Una vez realizada la inspección judicial, la titular del despacho y su colaboradora (funcionaria judicial), se dirigirán al despacho con el fin de evacuar interrogatorios, testimonios y demás etapas establecidas en los art. 372 y 373 del estatuto procedimental a las 2: 00 de la tarde de la misma data, los cuales se realizarán a través de la herramienta ofimática MICROSOFT TEAMS. (art. 7 decreto 806 de	20/04/2022	
11001 40 03 002 <b>2019 00968</b>	Insolvencia persona natural no comerciante	JUAN PABLO AMAYA PUENTES	SIN MDEMANDADO	Auto pone en conocimiento Por secretaría dese respuesta al requerimiento efectuado por el JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE NEIVA HUILA. Por secretaría contrólenselos términos allí estipulados, desde la notificación por estado del presente proveído.	20/04/2022	
11001 40 03 002 <b>2020 00132</b>	Ordinario	CLAUDIA BEATRIZ MURCIA LINARES	EFRAIN LEAL DE GONZALEZ	Auto pone en conocimiento por secretaría, INCLÚYASE SU CONTENIDO en el REGISTRO NACIONAL DE PROCESOS DE PERTENENCIA, por el término de un (1) mes	20/04/2022	
11001 40 03 002 <b>2020 00180</b>	Insolvencia persona natural no comerciante	MARITZA VILLAREAL PEREZ	SIN DEMANDADO	Auto nombra Auxiliar de la Justicia LIQUIDADORES	20/04/2022	
11001 40 03 002 <b>2021 00131</b>	Ejecutivo con Título Prendario	BANCOLOMBIA S.A.	VIVIANA JANETH DIAZ NARANJO	Auto termina proceso por Pago	20/04/2022	
11001 40 03 002 <b>2021 00207</b>	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	OPERACIONES DE REINTING SAS	Auto decreta medida cautelar	20/04/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 002 2021 00207	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	OPERACIONES DE REINTING SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo	20/04/2022	
11001 40 03 002 2021 00345	Ejecutivo con Título Prendario	RESFIN S.A.S.	LEIDYS MOLINA RIOS	Auto resuelve Solicitud Deniéguese la solicitud de terminación del proceso de ejecución de garantía mobiliaria de la referencia.	20/04/2022	
11001 40 03 002 2021 00523	Ordinario	MARTHA IVONNE VALBUENA VELA	ALLIANZ SEGUROS S.A.	Auto reconoce personería al abogado GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA como apoderado de la citada demandada. Por secretaría contabilícese el término con que cuenta la referida demandada para contestar la demanda y/o proponer excepciones. Ello, sin demérito de la defensa ya ejercida.	20/04/2022	
11001 40 03 002 2021 00679	Ejecutivo con Título Prendario	EASY MOVIL S.A.S.	WILSON URIEL RAMIREZ MARTINEZ	Auto ordena oficiar ORDENAR la entrega del vehículo aprehendido	20/04/2022	
11001 40 03 002 2021 00701	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	RICARDO RUIZ MUÑOZ	Auto requiere REQUIERE	20/04/2022	
11001 40 03 002 2021 00823	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JORGE FRANCISCO TRIVIÑO MINORTA	Auto requiere e REQUIERE a la parte demandante para que en el término de cinco (5) días contados a partir del recibo de la correspondiente comunicación, allegue al Despacho el original de los títulos base de la presente ejecución	20/04/2022	
11001 40 03 002 2022 00086	Ejecutivo con Título Prendario	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	ANDRES FELIPE RODRIGUEZ RIVERA	Auto rechaza demanda	20/04/2022	
11001 40 03 002 2022 00108	Ejecutivo con Título Prendario	GM FINANCIAL COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	FLOR MARIA GONZALEZ BALLESTEROS	Auto rechaza demanda	20/04/2022	
11001 40 03 002 2022 00111	Verbal	CARLOS EDUARDO COSMA MUÑOZ	RAUL ARTURO VARGAS PALACIOS	Auto inadmite demanda	20/04/2022	
11001 40 03 002 2022 00123	Verbal	BLANCA NUBIA CORTES GONZALEZ	LUIS HERNANDO ATARA RODRIGUEZ	Auto admite demanda	20/04/2022	
11001 40 03 002 2022 00140	Verbal	JULIO HUMBERTO GIL TORRES	HUGO PINEDA	Auto resuelve retiro demanda	20/04/2022	
11001 40 03 002 2022 00203	Ejecutivo con Título Prendario	GM FINANCIAL COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	HERNANDO PEÑA	Auto ordena oficiar ORDENAR la entrega del vehículo aprehendido	20/04/2022	
11001 40 03 002 2022 00211	Ejecutivo con Título Prendario	FINANZAUTO S.A.	JAIME LOPEZ SALAMANCA	Auto ordena oficiar ORDENAR la entrega del vehículo aprehendido	20/04/2022	
11001 40 03 002 2022 00248	Procesos Monitorios	C.M. LADRILLERA SAN BENITO S.A.S.	INGENIERIA GERENCIA Y CONSTRUCCIONES SAS	Auto rechaza demanda POR FALTA DE COMPETENCIA EN RAZON A LA CUANTIA. Ordenar el envío del expediente a la Oficina de Apoyo Judicial Reparto, a fin de que sea sorteada entre los señores Jueces de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de esta ciudad.	20/04/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 002 2022 00254	Ejecutivo Singular	DIANA CUERVO CRIALES	FABIAN ACELAS SANCHEZ	Auto rechaza demanda POR FALTA D E COMPETENCIA EN RAZON A LA CUANTIA . Ordenar el envío del expediente ala Oficina de Apoyo Judicial Reparto, a fin de que sea sorteada entre los señores Jueces de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de esta ciudad.	20/04/2022	
11001 40 03 002 2022 00315	Verbal	NOELIA BUITRAGO MORENO	MARIA JULIA CONGUTA REAY	Auto inadmite demanda	20/04/2022	
11001 40 03 002 2022 00317	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	JESUS DAVID POVEDA CAMACHO	Auto inadmite demanda	20/04/2022	
11001 40 03 002 2022 00319	Insolvencia persona natural no comerciante	MARIA YOLANDA ROA CASTAÑEDA	MARIA YOLANDA ROA CASTAÑEDA	Auto admite demanda	20/04/2022	
11001 40 03 043 2012 00781	Ejecutivo Singular	VICTORIA CONTRERAS PÉREZ	ALEXANDER HENAO ESCALENTE	Auto resuelve Solicitud Como quiera que ya existe orden de entrega de los dineros consignados por cuenta del embargo aquí decretado hasta la concurrencia de las liquidaciones aprobadas, por secretaría dese cumplimiento a lo ordenado en auto del 3de septiembre de 2018.	20/04/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

21/04/2022

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CRISTIAN ADELMO HERNANDEZ PEDROZA

SECRETARIO